

**RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE CIERRE DE POSTULANTES INSCRITOS EN EL
CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA 2025-II**

Siendo las ocho de la mañana del día tres de setiembre del año dos mil veinticinco, en las instalaciones de Trámite Documentario – Mesa de Partes de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, cito en la Av. Perú N° 612 de la ciudad de Chanchamayo; el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, en calidad de Secretario General, procedió a la verificación de los expedientes para su entrega al Jurado Evaluador respectivo.

Durante dicho acto, se advirtió un error involuntario, consistente en que la postulante Sofía Ivón Galarza López fue consignada en la lista de postulantes al Concurso de Nombramiento Docente, cuando en realidad corresponde su inscripción en el Concurso Público de Contrato Docente de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa – 2025-II.

En tal sentido, se procede a rectificar el Acta de Cierre de Postulantes Inscritos, quedando incorporada en la relación de postulantes al concurso antes mencionado, conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	FOLIOS
SOFÍA IVÓN GALARZA LÓPEZ	198 FOLIOS

Siendo las ocho y diez de la mañana del mismo día, se da por concluida la rectificación del acta de cierre de postulantes inscritos a la presente convocatoria, firmando la misma en señal de conformidad.



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General